

# Globethics Repository

The logo for Globethics, featuring the word "Globethics" in white, sans-serif font centered within a solid blue rectangular background.

## Bajo las incoherencias cotidianas y los deseos de comunidad participativa [Under daily inconsistencies and desires of communion participatory]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository.  
More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy  
of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Ventura, María Cristina
Publisher	DEI (Departamento Ecuménico de Investigaciones)
Rights	With permission of the license/copyright holder
Download date	2026-07-02 23:28:34
Link to Item	<a href="http://hdl.handle.net/20.500.12424/189828">http://hdl.handle.net/20.500.12424/189828</a>

# BAJO LAS INCOHERENCIAS COTIDIANAS Y LOS DESEOS DE COMUNIÓN PARTICIPATIVA. REFLEXIONANDO SOBRE PONTIFICADO

María Cristina Ventura (Tirsa)\*

En la casa donde pasé mi infancia  
Mi mamá me mataba la sed.  
Entre un sorbo de agua y otro sorbo  
Yo la veía sobre el vaso.

La cabeza siempre más alta  
Y en la frente el vaso más bajo.  
Todavía hoy contemplo el valle  
Guardo la sed, sus ojos veo.  
Talvez sea esto la eternidad:

Estamos siempre como estábamos.  
Recuerdo gestos de criaturas,  
Gestos con que me dieron agua.

*(Gabriela Mistral)*

Soy biblista, feminista, mujer y negra de la tradición católica. Sin dudas, esta definición me obliga a reconocermé entre la incoherencia de participar de una iglesia que se caracteriza, entre otras cosas, por su estructura jerárquica excluyente y el deseo de vivir y experimentar una iglesia que pueda reclamar para sí un carácter de totalidad, integridad y verdadera comunión participativa según la práctica igualitaria de Jesús y del movimiento cristiano de los primeros tiempos.

\* Ponencia presentada el 28 de mayo de 2005, Instituto de Investigaciones Sociales (IIS)-UCR, San José Costa Rica.

<sup>1</sup> Juan Luis Lorda, "De Joseph Ratzinger a Benedicto XVI" en: *Diario*

## 1. El pontificado de Juan Pablo II

Entendemos que para reflexionar sobre un pontificado en particular, hay necesariamente que tomar en cuenta un análisis más general que nos ayude a comprender sobre las estructuras mismas en las que este modelo de iglesia se inscribe, y más, se legitima. Sin embargo, en la dinámica de hacer memoria nos parece a bien recordar algunas de las características del pontificado de Juan Pablo II, características que deben ser evaluadas más allá de la definición de ser "largo y fecundo"<sup>1</sup>. Estas características optamos por analizarlas en un marco de complejidades y contradicciones:

—Con una imagen de lucha contra la cultura de la guerra y a favor de esfuerzos por la paz.

—Hizo lo posible para crear una imagen de fuerte impacto en los medios de comunicación, en ese sentido innovó a Paulo VI quien, como era tradición de los papas, tenía cierta aversión a la mídia. En ese sentido se tornó una figura pública de proa.

—A pesar del discurso sobre esa imagen pública no fue aprovechada para una apertura en el escenario religioso mundial, siempre más plural y diversificado, permeado de pobreza y exclusiones.

—En 1991 se pronunció muy tímidamente en *de Navarra*, 20 de abril de 2005, <http://www.unav.es/noticias/opinion/textos/op200405.html>.

<sup>2</sup> J. Ratzinger, *Carta a los obispos de la Iglesia católica sobre la colabo-*

ocasión de la primera guerra del golfo. En 2003, contra la segunda guerra en la misma región, se quedó con la ONU contra el poder americano, sin abandonar la tradicional alianza con las grandes potencias occidentales.

—Endureció el proceso de silenciamiento de líderes católicos en América Latina, África y Asia.

—Su mandato anti-reformista al interior de la Iglesia Católica, ha llevado a una crisis de credibilidad por la falta de diálogo con los fieles.

—La gran deuda de este papado es la forma en cómo fueron tratadas cuestiones relacionadas a los derechos humanos, especialmente los derechos de las mujeres. La negación al acceso de las mujeres al sacerdocio, los temas relacionados a la moral sexual son ejemplos de la falta de diálogo y de deseo de escuchar las aspiraciones de gran parte de la sociedad.

Los ministros del Papa excluyeron cuidadosamente toda y cualquier ingerencia femenina en las decisiones de la Iglesia. Las religiosas pueden trabajar, pero no pueden decidir nada. Todo es decidido por hombres. En el documento *Verbi Sponsa* sobre la vida de las hermanas contemplativas, son tratadas como menores de edad.

## 2. ¿Qué se piensa en general sobre “la mujer”?

La primera exposición sistemática de la condición de la mujer está en la Carta Apostólica “*Mulieris Dignitatem*, sobre la Dignidad y la Vocación de la Mujer” (1988). En este documento el Papa Juan Pablo II presenta sus ideas, partiendo del designio eterno del Creador. Hombres y mujeres son igualmente personas humanas, pero una diferencia específica los mantiene apartados uno de los otros. Hay una igualdad fundamental y al mismo tiempo una diferencia básica. Es en esa condición que los hombres y mujeres son compañeros iguales y orientados unos para los otros.

Según lo planteado en el documento, las mujeres evidencian su dignidad y vocación con la maternidad y la virginidad, es decir, como madres casadas o vírgenes consagradas (= a maternidad espiritual. En este sentido la condición de la mujer es definida a partir de características biológicas. En esta consideración no parecen tener ningún papel las experiencias personales, la situación social de la mujer es ignorada. Para Juan Pablo II la maternidad define la condición de mujer.

La antigua aserción de la inferioridad natural de la mujer ahora fue sustituida por el modelo antropológico de la complementariedad mutua. En la cualidad de sujetos y en su dignidad humana, los hombres y las mujeres son iguales en todos los aspectos. No en

tanto, la naturaleza de cada uno tiene características irreductibles propias. En este sentido, se revela una antropología dualista: la naturaleza humana existe en dos formas básicamente distintas, una masculina y una femenina, estando cada una de ellas dotada de características físicas y psíquicas específicas.

En el interior de esa dualidad, el hombre y la mujer se complementan. En ese sentido, las mujeres no deben empeñarse en apropiarse de características masculinas; eso llevaría apenas a la “masculinización” y a la pérdida de su gloria fundamental. Se trata de un concepto dualista que habla de igualdad en la teoría, pero legítima en la práctica la desigualdad. Es al mismo tiempo insostenible y contradictorio en sí mismo.

María es el modelo a seguir. Pues ella siendo tanto virgen como madre, es el gran símbolo de todas las mujeres cristianas: en ella, la real dignidad y vocación de la “mujer” se vuelve plenamente manifiesta. Para Juan Pablo II, no se trata de pura devoción mariana piadosa, pero tiene que ver con el significado central de “María como imagen de la Iglesia”.

Basándose en la carta a los Efesios, el Papa explica en “*Mulieris Dignitatem*” de forma simbólica la relación entre Cristo y la Iglesia. Cristo es el novio, la Iglesia es la novia. Es por eso, que Jesús sólo llamó hombres para ser sus apóstoles: sólo ellos reciben la misión de administrar la Eucaristía.

En verdad, “*Mulieris Dignitatem*” es un documento de política eclesial. En él, el Papa comienza defendiendo la igualdad de las mujeres, pero al final apoya el orden eclesial patriarcal existente. Las mujeres, justo como María son llamadas a una santidad mayor de la desarrollada por el sacerdotado.

En ocasión de la asamblea mundial de mujeres en Beijing (septiembre 1995), el Papa se dirige directamente a todas las mujeres del mundo:

...me gustaría hablar directamente con toda mujer, de reflexionar con ella sobre los problemas y las perspectivas de lo que significa ser mujer en nuestra época.

Más que “*Mulieris Dignitatem*”, esa carta discute situaciones concretas de la vida de las mujeres.

El Papa habla del “gran proceso de liberación de las Mujeres” y brinda homenaje a las mujeres que lucharon en favor de derechos sociales, económicos y políticos básicos. Señala que en el curso de la historia se cometieron muchas injusticias contra las mujeres “ellas fueron muchas veces relegadas a los márgenes de la sociedad y reducidas a la servidumbre”. Pide disculpas por eso a las mujeres: “Si la culpa objetiva cabe mercedamente a no pocos miembros de la Iglesia, lamento verdaderamente por eso”.

En este documento se toma como principio básico antropológico de la dignidad a la creación en Génesis. De esa forma, la creación de la mujer es marcada “por

el principio de auxilio: un auxilio que es mutuo. Hombres y mujeres son complementarios". En esa carta el Papa enfatiza sobre la "inclinación natural de las mujeres". Como María, que "poniéndose al servicio de Dios, ella también se pone al servicio de los otros: un servicio de amor".

Mujeres poniéndose al servicio de los otros en su vida cotidiana, pues ven a las personas con el corazón. Ven a los otros en sus grandezas y limitaciones; intentan aproximarse de ellos y ayudarlos.

Según el Papa la naturaleza especial y propia de las mujeres se manifiesta en la concentración "natural" de ellas en las tareas de educación, cuidados médicos, "en ese trabajo ellas exhiben un tipo de maternidad afectiva, cultural y espiritual". Así son definidas principalmente como madres y guardianas de la vida.

No hay duda de que la gratitud del Papa por la inmensa contribución de las mujeres al bienestar de la humanidad, su condenación de la discriminación y de las injusticias, especialmente de la violencia sexual, y su apelo a una campaña efectiva e inteligente en favor de la promoción de las mujeres muestran un compromiso sincero y profundo. A pesar de eso, continúa proclamando la ordenación de las mujeres contrario a la voluntad de Dios. Existe una presentación androcéntrica de Dios. Se continúa no permitiendo lenguaje inclusivo en los textos litúrgicos, la carta no critica el lenguaje sexista, que al final es una forma de discriminación.

No se habla en la carta de los derechos humanos de las mujeres, pero sí de "dignidad de las mujeres". Tomar como modelo a María, "con sus disposiciones de escucha, acogida, humildad, fidelidad, alabanza y espera"<sup>2</sup> puede resultar un modelo en extremo pasivo y frustrante para algunas mujeres que hacen opciones por otras tareas.

### 3. De Juan Pablo II a Joseph Ratzinger

Seguimos afirmando que no se puede responsabilizar a Juan Pablo II, de todas las trabas por los impaces de la Iglesia, él simplemente representaba una corriente fundamentalista desde los orígenes del monoteísmo y que pesa en las tres religiones: cristianismo (que lanza la idea de verdad única, Iglesia única, poder único), islamismo, judaísmo. De esa

<sup>2</sup> *ración del hombre y la mujer*, mayo 2004, No. 16.

<sup>3</sup> María Clara L. Bingemer, "De la teología del laicado a la teología

forma, la presencia de una ideología conservadora no es obra solamente de un Papa. Por eso, frente a la nueva imagen que tanto los primeros discursos como los medios de comunicación se diseñan en torno a la figura de Ratzinger, son pocas las esperanzas de que nuevos vientos surjan.

En las líneas directrices, expresadas en su primer mensaje de pontificado, 20 de abril de 2005, Ratzinger marca su continuidad con el pontificado de Juan Pablo II. Por eso, "no podemos esperar cambios significativos" afirma Pedro Casaldáliga, lo que corresponde con el sentimiento de muchas mujeres. Y esto, porque siendo todavía cardenal, la carta divulgada por la Congregación para la doctrina de la Fe, en calidad de prefecto, del 31 de mayo de 2004, es un ejemplo de las dificultades que la propia estructura tiene en acoger las propuestas sugeridas por las mujeres.

La carta revela una Iglesia que tiene como modelo una mujer dedicada al sacrificio, al sufrimiento, y a la entrega a los otros, una Iglesia dispuesta a escoger y decidir sobre la vida de las mujeres.

## 4. Más allá de un Papa

Ante esto, es necesario un análisis más general sobre la estructura misma en la que nos estamos moviendo dentro de la Iglesia católica para entonces poder entender sobre un pontificado en particular. La antropología patriarcal y la ética sexual enseñada por las autoridades romanas continúan siendo puntos de objeción por las mujeres católicas.

A diferencia de las tradiciones eclesiales igualitarias de la Iglesia primitiva neotestamentaria, la tradición jerárquico-patriarcal se impone con fuerza desde finales del siglo I y principios del siglo II D. C., dando lugar a una comunidad dividida por sectores sociales y sexuales. La continuidad de esta tradición se aprecia bien en la configuración de la estructura de iglesia católica-romana, donde las mujeres pertenecen a priori al laicado.

## 5. ¿Qué significa pertenecer al laicado?

El término laicado no deriva del griego *laos* "pueblo", sino de *laikos*, que caracteriza a alguien encuanto un subordinado del clero. El término "laico" designa los que son incultos, sin formación y pertenecientes a la esfera "secular", quienes no tienen poder ni estatus en la Iglesia. En virtud de su género / sexo, las mujeres son siempre laicas. "(Mujer) laica" es un término que connota ciudadanía de segunda clase.

María Clara L. Bingemer, reconoce que a diferencia de los hombres laicos, que pueden acceder a los ámbitos ministeriales y de decisión, ella es excluida por el hecho de ser mujer<sup>3</sup>. Esto trae como resultado la constatación cotidiana de, como mínimo, la doble discriminación de mujeres, por su condición de mujer en un mundo de varones, y de laica en un mundo clerical. Así queda en evidencia que la estratificación sexual de las funciones eclesiales esté en íntima relación con la creciente patriarcalización de la Iglesia, y no obedece a la propuesta de Jesús y su movimiento, sino al triunfo de una tradición excluyente que otorga carácter perpetuo al poder patriarcal<sup>4</sup>.

Entonces, para muchas mujeres, es difícil hablar de pontificado, la máxima representación de la estructura eclesial católica-romana, sin pasar por la reflexión de relaciones jerárquicas de discriminación. Esta manera de entender y vivir la Iglesia ha desembocado en la conformación de modelos eclesiales excluyentes que no se corresponden con lo que la comunidad cristiana está llamada a ser. Por el contrario, las contradicciones evidentes, entorpecen tanto la integridad humana de mujeres y hombres, como la plena realización de la identidad, misión y vocación de la iglesia en contextos como el latinoamericano marcado por divisiones de clase, de razas y de sexos.

## 6. ¿Cuál es el origen del modelo institucional-jerárquico?

Para poder entender de forma práctica, en qué consiste la contradicción principal del modelo de iglesia pontifical, necesariamente tenemos que detenernos a considerar la coexistencia de dos eclesiologías constataadas en la constitución del Vaticano II *Lumen Gentium*: una jurídica y otra de comunión. En la segunda, todos los cristianos participan en la igualdad y comunión, bajo la categoría de Pueblo de Dios:

Los que creen en Cristo, los que renacieron... por la palabra de Dios vivo, no de la carne, pero del agua y del Espíritu Santo, son finalmente constituidos en linaje escogida, sacerdocio regio, nación santa, pueblo adquirido (*Lumen Gentium* 9).

Pueblo de Dios parece querer significar la diversidad que somos y representamos, somos blancos y negros, hombres y mujeres, americanos, europeos,

del bautismo" en: *Páginas*, No. 218, 1987, pág. 9.

<sup>4</sup> María Pilar Aquino, "La reflexión eclesiológica feminista latinoamericana" en: *Teología y género*. La Habana: Editorial Caminos, 2003, pág. 370.

<sup>5</sup> León XIII, "On Socialism" en: *The Church Speaks to the Modern*

asiáticos o africanos, jóvenes y viejos, robustos y dotados de diversas habilidades corporales, alegres y honestos, inmigrantes y nativos. Somos sabios y tontos, teóricos y prácticos, corajosos y tímidos. Somos dotados con una gran variedad de talentos y dones, experiencia y esperanzas, fe y amor. ¡Somos la imagen de Dios! Ese ser la imagen de Dios, nos hace iguales, pero muchas veces esa igualdad entendida en el sentido que la entendió León XIII. Es definida como identidad, uniformidad, y no como posición o *status* o grado igual. Él afirma que

...la desigualdad de derechos y de poder procede del propio Autor de la naturaleza, del cual —toda paternidad en el cielo y en la tierra— recibe el nombre<sup>5</sup>.

En este sentido, para las mujeres el ser o tornarse iguales desde el pensamiento y el actuar colonialista, significa que necesitan ser o volverse como los hombres. De la misma manera, para los negros, volverse iguales significa que deben ser como los blancos. Sin embargo, igualdad debe también significar equivalencia de *status*, equidad y paridad con base en dones y experiencias diversas. La diversidad y las diferencias no disminuyen la igualdad, pero la refuerzan y realzan. La igualdad está directamente relacionada con la justicia.

La perspectiva eclesiológica jurídica, deudora de la iglesia de cristiandad, sin embargo, como explica Juan José Tamayo-Acosta,

...se caracteriza por la incorporación de las estructuras e instituciones imperiales primero y feudales después, así como por su sumisión al poder temporal y por el influjo del derecho romano sobre la eclesiología<sup>6</sup>.

El modelo de Iglesia de cristiandad da lugar a su comprensión institucional-jerárquica y desplaza dramáticamente su dimensión misteriosa. Por eso, José de Almeida nos recuerda que la eclesiología jurídica afirma:

...Solamente la Iglesia Católica posee todas las notas que Cristo dejó para su Iglesia; solamente la Iglesia romana se identifica con el Cuerpo Místico de Cristo; solamente los bautizados no impedidos por herejía, cisma o, excomunión son miembros del Cuerpo de Cristo. La Iglesia está centrada en el Papa y la curia; los obispos son más vicarios del Papa que pastores autóctonos de las Iglesias locales; los laicos son más objetos pasivos. De iniciativa

*World: The Social Teachings of Leo XIII*, E. Gilson (editor). New York: Doubleday Image, 1954, pág. 193.

<sup>6</sup> Juan José Tamayo-Acosta, *Hacia una comunidad de iguales*. Madrid: Ed. Nueva Utopía, 1991, pág. 30.

<sup>7</sup> Antonio José de Almeida, *Modelos eclesiológicos y ministerios ecles-*

concentrada en el vértice que sujetos activos de la dinámica eclesial<sup>7</sup>.

Dentro de ese pensamiento, la Iglesia católica se entiende a sí misma y su actuar como instrumento del actuar de Dios y por eso puede hablar de una mediación de la gracia no apenas en la Iglesia, pero a través de la Iglesia. De aquí, la crítica de Rosemary Radford Ruether<sup>8</sup> con relación a la Iglesia como institución histórica que se entiende como autora de la gracia y de la presencia del Espíritu.

El origen de esta modalidad institucional-jerárquica de la Iglesia converge con el nacimiento del régimen de cristiandad hacia el año 314 D. C., cuando Constantino otorga reconocimiento público al cristianismo y en el 380 D. C. Teodosio lo eleva a religión oficial del imperio romano. De todas maneras, así como señala Juan José Tamayo, cuando estos hechos ocurren, la estructura bipolar clero-laicado dentro de la Iglesia estaba ya asentada desde los siglos II y III, junto con la sexualización de las funciones eclesiales<sup>9</sup>.

## 7. Una propuesta que desafía la propia estructura

En esa preocupación por construir una iglesia verdaderamente de iguales, es necesario remontarnos a los orígenes de la estructura actual. En ese sentido, teólogos feministas<sup>10</sup> han destacado que al modelo institucional-jerárquico les es añejo el patriarcado y este no nace con la cristiandad, sino que encuentra aquí su paso último y definitivo. La exclusión de la mujer tiene que remontarse a la patriarcalización de la Iglesia desde principios del siglo II D. C., es decir, al triunfo del patriarcado sobre la tradición igualitaria de las primeras comunidades cristianas, luego legitimado por la época patrística. Elisabeth Schüssler Fiorenza, entiende que “esta patriarcalización no es todavía perceptible en el siglo I”<sup>11</sup>.

Delante de eso, tenemos que reconocer que el etos igualitario del movimiento de Jesús y de la primera comunidad cristiana fue paulatinamente reprimido,

siales. REB 48/190, 1988, págs. 311-312.

<sup>8</sup> Rosemary Radford Ruether, “Pecado dualizante —gracia reconciliadora; pecado que cria injusticia” en: *Pecado & Gracia na Teologia Feminista*, Ilson Káiser (traductor). Petrópolis: Vozes, 1997, págs. 64-83.

<sup>9</sup> Juan José Tamayo-Acosta, op. cit., pág. 25.

<sup>10</sup> Ver: María Clara L. Bingemer, “Mujer y cristología. Jesucristo y la salvación de la mujer” en: *Apuntes para una Teología*, pág. 84

<sup>11</sup> Elisabeth Schüssler Fiorenza, *En memoria de ella. Una reconstrucción teológica feminista de los orígenes del cristianismo*. Bilbao: Ed. Desclée de Brouwer, 1989, pág. 337.

<sup>12</sup> Elisabeth Schüssler Fiorenza, *En memoria de ella —Una reconstrucción teológica feminista de los orígenes del cristianismo*, pág. 340.

es decir, pasando por Paulo y por las comunidades pos-paulinas, por una Iglesia graduativamente más institucionalizada, aunque jamás completamente. En la experiencia cristiana primitiva no había lugar para la estratificación jerárquica de la naciente Iglesia, las funciones eclesiales no se habían dividido por la condición sexual. Los dones y la elección de Dios no dependían del origen religioso de cada uno, del rol social, sexo o raza<sup>12</sup>. La Iglesia del discipulado de iguales intenta ahora retornar al origen con el objetivo de:

—Construir una Iglesia donde mujeres y hombres seamos reconocidos como sujetos humanos y *ekkesiales*<sup>13</sup> con derechos iguales y dignidad igual.

—No continuar siendo objeto de una teología *kiriarcial* y de un gobierno clerical.

—No olvidar la insistencia de Jesús en que las estructuras de dominación no deben ser toleradas en el discipulado de iguales. Al contrario los que gustarían ser grandes deben ser siervos de todos, así como señalan textos de Mc 9,33-37; 10,42-45; Mt 20,26-27; Lc 22,24-27.

En definitiva, los cambios no se construyen desde dentro de las estructuras de dominación, sino desde la comunidad de fieles, la comunidad que acoge, que da esperanza y propone salida para las personas empobrecidas, que deja espacio para una espiritualidad individual y colectiva que anima al bienestar de todas las personas. Mientras vamos haciendo esto posible continuamos firmes en:

Saber esperar  
Saber escuchar  
¡Sabido al mismo tiempo forzar!

(Pedro Casaldáliga)

<sup>13</sup> *Ekklesia*, entendida como asamblea de ciudadanos de pleno derecho y con poder de tomar decisiones. Es realizar la promesa de la *basilea*. (ver: Elisabeth Schüssler Fiorenza, “O rei está nu: autocompreensão ekkesial democrática e autoridade romana kyriocrática” en: *Olhares feministas sobre a Igreja Católica*, Sao Paulo: CDD-Brasil, cadernos No. 9, 2001, pág. 47, “Los doce y el discipulado de Iguales” en: *Teología y género*. La Habana: Editorial Caminos, 2003, pág. 341.